



© Pablo Tosco / Oxfam Internón

POSICIÓN CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

PROTECCIÓN DE CIVILES

Martha Nyandit vive en el campo de desplazados de Mingkaman en Sudán del Sur al que llegó en 2013 después de huir con sus seis hijos de su pueblo natal cuando huían de los enfrentamientos entre el Gobierno y los rebeldes. “No sé dónde está el resto de mi familia. Todos salieron en diferentes direcciones cuando empezaron los tiroteos. Unas cuantas familias escapamos hasta el río y nos escondimos en una pequeña isla llamada Magok. Estuvimos cinco días sin comer. Escuchamos tiros y corrimos hacia los juncos donde no nos podían ver. Los soldados empezaron a dispararnos entre las cañas”. A Martha le quemaron la casa. Perdió sus pertenencias y sus recuerdos. Poco después de llegar al campamento tras caminar durante 17 días por el río Nilo también supo que había perdido a su marido. “A nadie le gustan las guerras. A mí me han matado el marido y voy a tener que criar sola a mis seis hijos. No será fácil.” Martha desea volver a retomar su vida, volver a su hogar y empezar de nuevo pero no puede hasta que su vida y la de su familia dejen de estar en riesgo.

¿Por qué nos posicionamos sobre el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

España asume la silla en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente para el periodo 2015-2016. Lo hará por quinta vez en su historia, pero el contexto internacional nada tiene que ver con sus mandatos anteriores. Actualmente, el número de desplazados y refugiados en el mundo ha superado el de la II Guerra Mundial. La última cifra eleva a 51.2 millones de personas que viven alejados de sus hogares como consecuencia de los conflictos. Sólo en 2013, 10.7 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus casas para escapar de la violencia, el nivel de desplazamiento más alto registrado desde que se contabilizan datos. En 2015, 57 millones de personas necesitarán ayuda para sobrevivir.

En esta nota presentamos las prioridades que deben centrar la agenda del Gobierno español durante los dos próximos años para asegurar que Martha y todos los millones de personas cuyas vidas están amenazadas vivan en un mundo más pacífico y seguro. España tiene la responsabilidad de hacerlo posible junto al resto de miembros del Consejo de Seguridad y no se puede permitir perder esta oportunidad porque millones de vidas dependen de ello.

Ahora es más importante que nunca proteger a los civiles

Nunca antes, la comunidad internacional se había enfrentado a una situación humanitaria como la actual. La frecuencia y la escala de los conflictos armados han tenido como consecuencia una oleada de crisis humanitarias en distintos puntos del globo en los últimos cuatro años que ha puesto a millones de personas en una situación de extrema vulnerabilidad. Enfrentamientos armados recientes como el de Sudán del Sur, Irak, Siria, Mali o República Centro Africana se suman a los enquistados (y en muchos casos olvidados) como Colombia, Afganistán, República Democrática del Congo, Gaza, Sudán o Somalia. En total más de 40 focos de violencia armada que suponen una amenaza constante a la paz y seguridad mundial.

A finales de 2013 (último año para el que se tienen datos), el número de personas desplazadas internamente (33.3 millones) y de refugiados (16.7 millones) había batido récords superando las cifras de la II Guerra Mundial. Además, el número de refugiados ha sido de los más bajos que se han producido en los últimos 25 años. Y el número de menores de 18 años ascendió al 50% de la población refugiada, la cifra más elevada en un decenio.

Detrás de estas cifras hay una realidad dramática marcada por la huida masiva de millones de familias, donde cada vez menos pueden volver a sus hogares porque se sienten desprotegidas. Son contextos donde la violencia está tan enraizada que viven en permanente peligro y expuestas a violaciones del Derecho Internacional Humanitario.

En 2015, la situación está lejos de haber mejorado y la tendencia al alza sigue manteniéndose. Sólo en Siria, el número de refugiados se ha incrementado en 800.000 en un solo año. Pero los conflictos no sólo afectan a aquellos que se ven obligados a huir de sus casas. Comunidades enteras quedan desamparadas, sin alimento, sin colegios, sin centros sanitarios y sin protección alguna. En casos como el de Gaza, la población no tiene siquiera la posibilidad de salir de sus propias fronteras quedando atrapada y sitiada en su territorio, sin manera de escapar de la ofensiva. En estos contextos, la asistencia externa se convierte en el único medio con el que cuentan las familias para subsistir. Naciones Unidas ha hecho para 2015 el mayor llamamiento en su historia: 16.400 millones de dólares para dar respuesta a 57 millones de personas que

A finales de 2013, 51.2 millones de personas se vieron obligadas a huir de sus casas por la violencia armada. Esta cifra es superior al número de personas que viven en España.

requieren de asistencia para sobrevivir. Sin embargo, hacer llegar esta asistencia se está convirtiendo en uno de los mayores retos para la comunidad humanitaria. En Siria, el acceso es tan complejo que la ayuda difícilmente está llegando a 4.8 millones de personas que la necesitan desesperadamente.

La única alternativa para ofrecer una solución pacífica a los conflictos y frenar el persistente deterioro humanitario de la vida de millones de personas es a través de la vía política. En este sentido, **el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tiene un rol clave que jugar dado que su misión es preservar la paz y la seguridad mundial. España como nuevo miembro no permanente debe asumir este objetivo priorizando la protección de los civiles atrapados en la violencia.**

El papel de España en la paz y seguridad mundial

Los fondos destinados a crisis humanitarias son un instrumento vital para paliar las urgentes demandas de la población que sufre las consecuencias de un conflicto. Para el año 2105 se han presupuestado casi 17 millones de euros para las acciones humanitarias bilaterales de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID). Cifra absolutamente simbólica que no permitirá responder ni a una sola crisis de manera eficaz, especialmente teniendo en cuenta el dramático contexto humanitario que se ha descrito previamente. Esta cuantía está, además, muy lejos de los 322 millones de euros bilaterales presupuestados en 2009, año en el que esta partida alcanzó su nivel más alto. Desde ese año, el volumen de la ayuda humanitaria ha mantenido una constante tendencia a la baja que ha hecho que España haya perdido su perfil de donante humanitario. Muestra de ello es la caída abrupta de los fondos dirigidos al Fondo Central de Respuesta a Emergencias (más conocido como CERF) de Naciones Unidas que ha pasado de 44 millones de euros en 2009, lo que le situó en el cuarto principal donante, a cero en 2014. Para 2015 se ha hecho un compromiso verbal con el objetivo de destinar al CERF 2.5 millones de euros lo que seguirá dejando a España a la cola de los países donantes.

Las operaciones de paz de Naciones Unidas tienen como objetivo ayudar a los países desgarrados por conflictos a crear las condiciones para una paz

Para 2015 la ayuda humanitaria bilateral presupuestada es de 17 millones de euros, 96% más baja que la de 2009.

duradera. A finales de 2014, España tenía desplegado 590 efectivos (incluyendo policías y militares) fundamentalmente concentrados en la UNIFIL (Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano). En 2008, año en el que la contribución fue la más cuantiosa, se desplegaron 1.211 efectivos. Esta cifra es el resultado de cinco años consecutivos de caída, en que España ha descendido 20 puestos en el ranking de contribuyentes. Una bajada que también se ha reflejado en los fondos destinados al presupuesto de mantenimiento de paz de Naciones Unidas que le ha hecho pasar de ser el noveno donante al décimo en los últimos cuatro años. Más allá de la contribución directa a Naciones Unidas, España también participa actualmente en misiones regionales que incluyen la protección de civiles como parte de sus objetivos. Este es el caso de la operación de apoyo a República Centroafricana.

España tiene actualmente 590 efectivos en operaciones de paz, la mitad de su aportación en 2008.

Con el objetivo de integrar la perspectiva de género en los procesos de construcción de paz, España elaboró en 2007 el Plan de Acción para la aplicación de la Resolución 1325. Esta iniciativa demostró el fuerte compromiso por parte del Gobierno de aquel momento de potenciar las cuestiones de género en el ámbito internacional, lo que no se limitó al plano teórico ya que además España pasó a ser uno de los principales donantes de ONU Mujeres, adquiriendo cierto protagonismo en este tema. Pero este liderazgo tocó a su fin con el cambio de Gobierno en 2011. A partir de ese momento se han reducido drásticamente los fondos para las cuestiones de género, se ha cerrado la oficina de ONU Mujeres en España, el grupo interministerial que hacía los informes de seguimiento del Plan de Acción ha dejado de funcionar y los informes anuales en los que el Gobierno rinde cuentas de las acciones llevadas a cabo se publican hasta con dos años de retraso. Con todo ello, España ha pasado de ser líder en este tema a perder peso en el ámbito internacional por lo que ha sido muy cuestionado por las organizaciones de la sociedad civil.

España ha sido el primer país del mundo en incluir la Regla de Oro en la legislación nacional para el control de armas.

En lo positivo, España encabeza a nivel mundial la regulación del comercio de armas gracias al haber incorporado la Regla de Oro del Tratado Internacional del Comercio de Armas en su legislación nacional. A través de esta normativa se prohíbe transferir armas convencionales a otros países cuando van a ser utilizadas para cometer genocidios, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. España ha mostrado a lo largo de los años una inmensa capacidad de liderazgo promoviendo el Tratado de Comercio de Armas a nivel internacional y

regional, que finalmente entró en vigor a finales de 2014. Este esfuerzo debe capitalizarse durante su mandato en el Consejo de Seguridad.

Después de trabajar incansablemente para asegurar su silla en el Consejo de Seguridad, España tiene ahora la excepcional oportunidad de jugar un papel clave para hacer frente a los enormes retos relacionados con la inseguridad a los que se enfrentan millones de personas y retomar el liderazgo a nivel internacional. **España deberá focalizar su mandato en mejorar e implementar las medidas que el Consejo tiene para proteger a los civiles.** Gente como Martha, mujeres, hombres y niños cuyas vidas se han destruido por los conflictos.

Prioridades de España para trabajar por la paz y seguridad mundial

Priorizar la seguridad de los civiles

- Tener un papel de liderazgo en la agenda sobre protección de civiles en el Consejo de Seguridad y asegurar que los civiles son el centro de los esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacional.
- Asegurar que todas las misiones de Naciones Unidas tienen un objetivo de proteger a los civiles con un mandato claro, creíble y alcanzable. Además, asegurar que dichas misiones tienen los recursos necesarios para implementar su mandato y que se monitorean los resultados frente a los estándares de protección.
- Hacer referencia consistentemente a la relevancia de El Plan de Acción de la ONU “Los Derechos en Primer Lugar” en los debates y briefings y pedir actualizaciones sobre su implementación.
- Animar a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que se abstengan de utilizar el poder de veto en situaciones de atrocidades en masa.
- Fomentar los esfuerzos del Consejo para mejorar las relaciones con las organizaciones regionales tales como la Unión Africana o la Liga Árabe en

relación a la protección de los civiles.

Asegurar la protección de los desplazados y refugiados

- Fomentar debates y resoluciones donde se salvaguarde el acceso y la protección a los sectores más vulnerables, como los desplazados y los refugiados, incluyendo aquellos en Sur Sudán, Siria y República Centro Africana.
- Promover medidas que garanticen el derecho de aquellos que huyen de la violencia.
- Aumentar la cuota de reasentamiento en territorio nacional, incluyendo de refugiados sirios, y promover que otros países hagan lo mismo.

Garantizar la protección de las mujeres en conflicto

- Liderar la agenda de Mujer, Paz y Seguridad, incluyendo la protección de mujeres en conflictos y la consecución de sus derechos, al igual que su participación en la gestión de los conflictos y la reforma del sector de seguridad. Esto será especialmente crítico de cara a la Presidencia de España en octubre en el que habrá un foco especial en la Resolución 1325 con el cumplimiento del 15 aniversario.
- Asegurar que se integra la perspectiva de género en las resoluciones y renovaciones de los mandatos de las misiones de operaciones de paz, especialmente en la implementación de dichos mandatos. España deberá empujar para que haya más personal femenino en las operaciones de mantenimiento de la paz, y asegurar que todo el personal recibe adecuada capacitación sobre cuestiones de género.
- Promover en el Consejo de Seguridad el uso de un enfoque de género en relación a la reforma del sector de seguridad como medida para establecer fuerzas de seguridad que protejan los derechos de las mujeres y cumplan con los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Frenar la proliferación de armas convencionales

- Utilizar su posición única en el Consejo para lograr que más países ratifiquen el Tratado Contra Armas, en especial países africanos.
- Promover la efectiva implementación de los tratados y el Derecho Internacional Humanitario cuando su objetivo sea la prevención de la proliferación de armas convencionales y la protección de los civiles.
- Pedir mayor consistencia en la aplicación de los embargos de armas en el Consejo de Seguridad para todas aquellas situaciones donde las armas están alimentando el conflicto, la violación de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional.

Aumentar el volumen de ayuda humanitaria.

- Asegurar una recuperación de los recursos para la Acción Humanitaria hasta alcanzar el 10 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo española comprometido en el Plan Director 2013-2016, con un mínimo de 60 millones de euros para al menos cumplir con sus obligaciones multilaterales.
- Definir y ejecutar una estrategia integral de acción humanitaria que trascienda el alivio inmediato de la emergencia, sino que se involucre en las labores de reconstrucción y rehabilitación y, sobre todo, en la prevención de desastres.
- Asegurar que el liderazgo de las respuestas humanitarias durante las crisis lo mantiene el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) a través de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH).

Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas

- Hacia las ONG, la sociedad civil y los expertos.
 - Abrir un espacio de diálogo continuo y formalizado con ONG humanitarias y académicos que tengan experiencia y conocimiento en temas de paz y seguridad mundial. Este espacio deberá ser empleado para que el Gobierno teste sus orientaciones, reciba feedback de su desempeño en el Consejo y a su vez recoja análisis e información de las organizaciones que

están sobre el terreno.

- Tener reuniones regulares entre el Representante Permanente de España en Naciones Unidas y los miembros de la sociedad civil en Nueva York, para recoger sus visiones sobre los temas de la agenda del Consejo de Seguridad y discutir los temas prioritarios de España. España también promoverá la participación de las personas afectadas por los conflictos en debates abiertos en el Consejo de Seguridad y otros foros similares.

- Hacia el Parlamento

- Establecer dos sesiones anuales específicas sobre el progreso logrado por España en el Consejo de Seguridad ante el Parlamento.
- Transmitir de manera transparente y efectiva al Parlamento sus decisiones políticas relacionadas con las cuestiones del Consejo de Seguridad.

© Oxfam Intermón enero 2015

Este documento ha sido escrito por Paula San Pedro. Oxfam agradece la colaboración de Martin Butcher, Teresa Cavero, Sally Chin, Lara Contreras, Mariam Kemple, Bárbara Mineo y Eveline Rooijmans en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con relacionesinstitucionales@OxfamIntermon.org

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con msambade@OxfamIntermon.org.

La información en esta publicación es correcta en el momento de publicarse

OXFAM INTERMÓN

Formamos una red internacional de personas comprometidas y de organizaciones expertas en idear y aplicar soluciones eficaces contra las desigualdades provocadas por la injusticia, con presencia en más de 90 países.

Desde 1956, apoyamos a las personas desfavorecidas, dándoles las herramientas necesarias para que sean ellas mismas las generadoras de cambios, no sólo a nivel individual sino en todo su entorno, protegiendo así sus derechos y los de las generaciones futuras.

Una red de cambio contra la injusticia y la pobreza, a la que si te sumas multiplicarás las posibilidades de cambio a nivel global.

CAMBIAMOS VIDAS QUE CAMBIAN VIDAS.

Para más información
www.OxfamIntermon.org